

Guayaquil, marzo 16 del 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

AEREO EXPRESO DELGADO C.A. EXPREDEL

Ciudad

De mis consideraciones

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía y en calidad de Comisario Principal, luego de hacer revisiones correspondientes de los documentos y registros contables puedo expresar lo siguiente:

Los libros de Actas de Juntas Generales y del Directorio, Libros de Accionistas, de Contabilidad, Auxiliares y más registros contables han sido llevados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, los Estados Financieros son el fiel reflejo de los registros contables de la empresa.

Las funciones que realizó la señora **DOLORES DEL ROSARIO OVIEDO BURGOS**, Gerente General de ésta compañía han sido desempeñadas de acuerdo a las funciones señaladas en la constitución de la empresa y el reglamento de la misma. Las funciones de Comisario la he llevado a cabo sin ningún tipo de incidentes gracias a la colaboración total de los funcionarios de **AEREO EXPRESO DELGADO C.A. EXPREDEL**

Adicionalmente he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha dando cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Los Estados Financieros han sido elaborados con claridad y muestran todos los hechos importantes sucedidos durante el ejercicio económico 2017.

Atentamente,



ECON. FABRICIO REINOSO IRIARTE
C.I. 0916612393